



LUCÍA FLORES

Detalles. Álvarez Máynez resalta coincidencias en su propuesta y la presidencial.

LA ENTREGÓ A LA MESA DIRECTIVA EN SAN LÁZARO

Reforma de MC plantea voto desde los 16, quitar OPLE y tribunales locales...

Propone cancelar elecciones en caso de que se asesine a un candidato en campaña

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Movimiento Ciudadano presentó ayer su iniciativa de reforma electoral que propone, entre otras cosas, voto obligatorio desde los 16 años y con consecuencias por

incumplimiento, desaparecer los Organismos Públicos Locales (OPLE) y tribunales electorales locales, reducir 10% el financiamiento de los partidos políticos con distribución igualitaria y la nulidad de elecciones donde se asesine a algún candidato.

En conferencia de prensa, y acompañado de senadores y diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional del partido naranja, detalló las propuestas de su iniciativa que

“Se tiene que discutir el financiamiento público, el financiamiento privado y se tiene que discutir la equidad”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ Presidente nacional de MC

modifica 15 artículos de la Constitución, 442 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 96 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación y 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, misma que entregaron ayer a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, para que sea discutida a la par de la presidencial.

Álvarez Máynez explicó que su propuesta de hacer el voto obligatorio desde los 16 años tiene como objetivo aumentar la participación en los comicios y que sea “74% de la población la que pueda definir el rumbo de las elecciones en México”, y no 59% como ocurrió en la elección de 2024, y precisó que las multas planteadas están orientadas hacia el trabajo comunitario y con excepciones por causas justificadas.

Movimiento Ciudadano también propone la nulidad de elecciones en caso de asesinato de candidatos, pues Álvarez Máynez cuestionó “cómo puede ser que maten a un candidato y elijamos a otro como si nada hubiera pasado”.

En cuanto a desaparecer los OPLE y los tribunales electorales locales, para que INE organice todas las elecciones regulares y judiciales federales y locales, así como procedimientos de participación ciudadana, y, en forma correlativa, el TEPJF resuelve los respectivos medios de impugnación, Álvarez Máynez estimó que se generaría un ahorro de 41 mil millones de pesos en los próximos cuatro años.

Reconoció que hay coincidencias con la propuesta de la presidenta Sheinbaum, como disminuir de 45 a 35 minutos el tiempo de radio y televisión, con la diferencia de que el acceso sea equitativo y que partidos y ciudadanos decidan si hay más espacios para debates, y el voto electrónico, solo que MC lo propone en todas las elecciones y no solo en las consultas populares, como viene en la reforma presidencial.

El dirigente de MC dijo confiar en que su iniciativa prosperará aunque no cuenten con los votos necesarios, pues afirmó que no renunciarán a su derecho de proponer y no solo oponerse a lo que envíe la presidenta.

INCLUYE CAMBIOS CONSTITUCIONALES

MC presenta al Congreso su plan electoral, un día después de la Presidenta

Apoyo al proyecto de la mandataria depende de apertura al diálogo, dice

NÉSTOR JIMÉNEZ

Un día después de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral, Movimiento Ciudadano (MC) dio a conocer su propuesta en la materia, la cual consta de cinco iniciativas que incluyen cambios constitucionales; por la tarde la presentó a las dos cámaras del Congreso.

El dirigente nacional de esta fuerza política, Jorge Álvarez Máynez, dijo que la decisión de su partido de apoyar o no la iniciativa del Ejecutivo “depende mucho también de la

cerrazón o no, o del diálogo que se quiera tener (por el partido mayoritario), y del formato parlamentario que se acuerde” para el debate legislativo.

En conferencia de prensa, sin confirmar un apoyo o rechazo tajante a la propuesta de reforma de la mandataria, adelantó que MC planteará que “un buen mecanismo sería que se vote artículo por artículo, y de esa manera uno puede decir: ‘en esta parte estamos de acuerdo, en esta no’, y de esta forma se discuten los puntos por separado”.

Junto a los coordinadores parlamentarios, así como varios senadores y diputados federales de su par-

tido, Álvarez Máynez explicó que en los documentos enviados ayer al Congreso se plantea establecer el voto obligatorio, y que sea a partir de los 16 años de edad.

Además de una estrategia gradual que lleve a la aplicación total del sufragio electrónico, reducir 10 por ciento el presupuesto a los institutos políticos, disminuir sus spots en campañas y evitar funciones duplicadas en los órganos electorales, así como mayor blindaje para evitar el financiamiento de campañas por parte de grupos delictivos.

“El rol de una fuerza política no se puede limitar a votar en contra de una iniciativa o de una propuesta presentada por otra o por el gobierno, sino que debe presentar una alternativa”, apuntó.

En total, su propuesta prevé modificaciones a 638 artículos, a cuatro leyes y una reforma constitucional.

Presenta iniciativa y plantea que sea obligatorio sufragar

Propone MC bajar a 16 edad de votar

Pide Máynez discutir y avalar por artículo, la reforma electoral

CLAUDIA SALAZAR

El partido Movimiento Ciudadano presentó ayer en la Cámara de Diputados su propuesta de reforma constitucional en materia electoral en la que propone que el voto sea obligatorio y reducir la edad para votar, de 18 a 16 años.

La iniciativa naranja plantea que el voto sea obligatorio y considera una sanción para aquellos que no acudan a las urnas el día establecido.

Propone que en ningún caso la sanción será de carácter pecuniario, privativo de libertad o restrictivas de derechos políticos, y única-



PROPUESTA. Iyonne Ortega, coordinadora, y diputados de MC, entregaron su iniciativa de reforma electoral a la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López.

Alfredo Moreno

mente podrá consistir en la realización de servicio comunitario o en la participación obligatoria en cursos de educación y formación cívica, en los términos que disponga la ley.

Jorge Álvarez Máñez, dirigente del partido, pidió que haya apertura en la discusión del tema y que se discuta artículo por artículo, la reforma electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, para identificar dónde hay coincidencias, a fin de llegar a algún acuerdo.

La iniciativa de MC también contempla una reducción en el financiamiento público a los partidos políticos a partir de un ajuste en la fórmula con que se calcula la bolsa anual, consistente en multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65 por ciento de la Unidad de Actualización y Medida (UMA).

La iniciativa presidencial propone calcular el monto con el 48.75 por ciento de la UMA, mientras que MC plantea bajarlo al 58.5 por ciento.

Sheinbaum deja en sus términos el porcentaje de reparto de la bolsa de financiamiento, de 30 por ciento en partes iguales y 70 por ciento de acuerdo a la votación obtenida en la última elección federal inmediata anterior.

Movimiento Ciudadano, al igual que otros partidos, se pronuncia por hacer un reparto de 50 por ciento igualitario y el otro 50 por ciento conforme a la votación de cada partido, con el fin de generar mayores condiciones de equidad.

Sobre la reducción de los

tiempos de radio y televisión que quedan a disposición del Instituto Nacional Electoral, la Constitución establece actualmente que cada concesionario deberá liberar 48 minutos diarios.

La iniciativa presidencial planteó disminuir el tiempo a 35 minutos al día y MC propone ajustarlo en 38 minutos.

Sobre el inicio de los cómputos distritales el mismo día de la elección, Sheinbaum propone en su iniciativa que

los cómputos de las elecciones federales inicien a partir de la recepción del primer paquete electoral en cada uno de los Consejos Distritales.

El partido MC también pide la modificación de comenzar de inmediato el conteo de votos, pero agrega en su propuesta que sin perjuicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Actualmente, estos cómputos comienzan hasta el